

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP PARA
"INSTALAR ZONAS DE SOMBRA EN LAS ZONAS DE JUEGOS INFANTILES DE
ALCOBENDAS"

La Sra. Rodríguez Fernández (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 19 de abril de 2023 y nº de registro de Plenos 94, Moción que literalmente transcrita dice así:


AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas, presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN para "Instalar zonas de sombra en las zonas de juegos infantiles de Alcobendas"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las señas de identidad de Alcobendas es su gran extensión de parques y zonas verdes (cerca de los 2 millones de metros cuadrados), convirtiéndose en uno de sus grandes atractivos como ciudad.

Y dentro de estos parques, las zonas de juego infantiles son esenciales para las familias que aquí residen, lugares donde los más pequeños pueden jugar y socializar. A las cinco grandes áreas temáticas infantiles con las que cuenta Alcobendas: el Barco Pirata (que fue el primero y se construyó en 2008), el Hormiguero, el Espacio, el Poblado del Oeste, el Océano, el Módulo Lunar y et Submarino inclusivo, se unen decenas de áreas de juego distribuidas por todos los distritos de la ciudad, muchas en grandes parques, y otras en zonas más urbanas.

Código Seguro De Verificación	/8X1S1Aj9vxhUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	08/05/2023 13:46:46	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2023 12:53:54	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?/8X1S1Aj9vxhUF3cAUmnhA==			

Es un hecho que en los últimos años se ha producido un aumento en el número de días con altas temperaturas. No solo los veranos son cada vez más calurosos, sino que las estaciones están cambiando, y este año, por ejemplo, estamos teniendo unas temperaturas en marzo y abril mayores de las esperadas.

Estas temperaturas hacen que sea difícil disfrutar de estas zonas al aire libre, especialmente para los niños, las personas mayores y aquellos que tienen problemas de salud.

En noviembre de 2021, el Partido Popular ya presentó en este Pleno una Moción instando al gobierno municipal a instalar toldos, velas o cubiertas en los parques temáticos para crear zonas de sombra que permitan el uso de los mismos en los meses más calurosos del año, pero no se aprobó.

Ahora tenemos una nueva oportunidad de hacer algo verdaderamente importante y que influya de manera directa en la mejora de la calidad de vida de los alcobendenses. Es absolutamente necesario que se instalen zonas de sombra en las zonas de juego y áreas infantiles, para que los vecinos, especialmente los más pequeños, puedan disfrutar de estos espacios públicos lo máximo posible. Estas zonas de sombra podrían ser proporcionadas por velas, pérgolas, sombrillas o cualquier otro medio que sea apropiado para el espacio en cuestión.

Las zonas de sombra pueden ayudar a reducir la temperatura. Los árboles y otros tipos de vegetación proporcionan sombra natural, pero no siempre son suficientes para proteger a las personas del calor intenso. Las estructuras artificiales como velas y pérgolas pueden proporcionar una protección adicional.

Y además, la instalación de zonas de sombra puede mejorar la estética de los parques. Las velas, pérgolas y otras estructuras pueden agregar un elemento de diseño atractivo a los parques, lo que los hace más agradables a la vista.


Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Alcobendas presenta la siguiente

MOCIÓN

ÚNICO. — *Instar al equipo de gobierno a instalar zonas de sombra en las zonas de juegos infantiles de Alcobendas, utilizando velas, pérgolas, sombrillas u otras estructuras apropiadas para el espacio en cuestión, con el objetivo proteger la salud de los vecinos y el uso y disfrute de los mismos a lo largo de todo el año.*

En Alcobendas, a 19 de abril de 2023

*Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular*


Código Seguro De Verificación	/8X1S1Aj9vxhUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	08/05/2023 13:46:46	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2023 12:53:54	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?/8X1S1Aj9vxhUF3cAUmnhA==			

(.../...)

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD de los presentes (26).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a ocho de mayo de dos mil veintitrés.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	/8X1S1Aj9vxhUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	08/05/2023 13:46:46	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2023 12:53:54	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?/8X1S1Aj9vxhUF3cAUmnhA==			